

La subjetividad infantil en contextos de conflicto armado

Aproximaciones a su comprensión desde la relación cuerpo-género

María Isabel Echavarría López
María Teresa Luna Carmona

Este artículo busca una comprensión de la niñez en el conflicto armado a partir de sus dimensiones subjetivas, corporales y de género. Se inicia aclarando aquello que se entiende por subjetividad, y cómo ésta es posible en la medida en que se encuentra situada corporalmente en un sujeto que emprende procesos de subjetivación. En un segundo momento se aborda la categoría cuerpo, como lugar de la experiencia a la que subyace el género como construcción cultural. Por último se indaga, desde una perspectiva de género, en las heridas y cicatrices que deja el conflicto armado en los cuerpos de niñas y niños, con el fin de comprender cómo éstas inciden en la construcción de su subjetividad.

Palabras clave: subjetividad, cuerpo, género, conflicto armado, Colombia.

CHILD SUBJECTIVITY IN CONTEXTS OF ARMED CONFLICT. APPROACHES HIS UNDERSTANDING FROM THE RELATIONSHIP BODY-GENDER

This article seeks an understanding of the children in armed conflict from its subjective dimensions, body and gender. It starts clarifying what is meant by subjectivity and how this is possible as it is located corporally in a subject that undertakes subjectivation processes. In a second moment it address the body category as a place of the experience the underlying to gender as cultural construction. And finally, it explore from a gender perspective the marks left by the armed conflict in the bodies of girls and boys, in order to understand how these affect the construction of their subjectivity.

Key words: subjectivity, body, gender, armed conflict, Colombia.

SUJETO-SUBJETIVACIÓN-SUBJETIVIDAD: SU POSIBILIDAD CORPOREIZADA

No es lo mismo hablar de sujeto que de individuo; esta es una de tantas distinciones que es necesario hacer explícitas en el presente artículo. Cuando se habla de individuo se hace referencia al ser humano como especie desde una perspectiva biológica; mientras que cuando se habla de sujeto es necesario referirse a dos características que le hacen ser tal: en primer lugar, la toma de conciencia en el sentido fenomenológico de *darse cuenta de*, que se encuentra anclada en la capacidad del sujeto de darse cuenta en sí, lo que se traduciría en “aquella conciencia del ser ahí, del *dasein* como lo llamaría Heidegger; es la conciencia del sujeto que da cuenta de su existencia, de su vida en el afuera; sale de sí; es, en cuanto es en el mundo” (Luna, 2006:19).

De esta manera, la conciencia cobra sentido en tanto remite a un ser situado en el mundo en el que recrea y exterioriza su experiencia; y en segundo lugar, cuando se habla de sujeto se hace referencia a ese ser humano que ha tomado un camino de subjetivación, es decir, que ha tomado la decisión de descentrarse y de asumir un punto de vista crítico frente aquello que le rodea, posibilitándole así ser el constructor y actor de su propia vida, lo cual en palabras de Touraine se expresa en:

La voluntad de un individuo para actuar y ser reconocido como actor. Subjetivarse implica entonces transformarse en actor de la misma vida personal, es lo contrario a la sumisión a unos valores trascendentales o enajenados. El sujeto, a diferencia del individuo, implica asumirse como proyecto de vida con un horizonte ético-político despejado de marcajes y ritos sociales que lo vinculen al establecimiento y lo instituido en forma heterónoma (1993:39).

De este modo, el proceso de subjetivación que subyace al sujeto es un llamado a *hacerse dueño de sí*, que implica la toma de conciencia en el sentido de *darse cuenta de* y que propende por la originalidad del sujeto, entendida como autocreación, y como forma diferenciada de aparecer en el mundo y de resignificar sus experiencias de vida. Esto conlleva al constante traslado de la pregunta ¿quién soy yo? por el ¿cómo he llegado a ser lo que soy?, situando así al sujeto en un constante devenir, en una obra siempre dispuesta a nuevas y auténticas pinceladas.

Ahora bien, siguiendo a Husserl (1973) y a Luna (2006) la subjetividad es el ámbito donde reposa la conciencia como configuración del ser, lo que permite visualizar otra distinción: “[...] la subjetividad es el ámbito de la conciencia, sujeto es lo que subyace en el ser, y subjetivación aludiría al proceso que hace posible al sujeto” (Luna, 2006:8). De este modo, al hablar de la subjetividad como ese darse cuenta (del mundo), y de manera específica como aquella conciencia del ser ahí, es posible entenderla como

la incorporación del mundo dentro del sujeto; por ende, se puede afirmar que una subjetividad cuenta con más posibilidades de expansión en tanto más visiones del mundo contenga.

Pero a ese darse cuenta (del mundo) y de la conciencia del ser ahí confiere la capacidad de que el sujeto construya sus propios sentidos sobre el ser y estar en el mundo, incluyendo las maneras de pensar el mundo y de apropiación de lo vivido (Alvarado *et al.*, 2012); en este sentido y retomando a Berger y Luckmann (1983), la subjetividad como maneras de ser con sentidos propios es un proceso que se lleva a cabo social e individualmente en una relación de la que no es posible realizar lecturas separadas toda vez que el sujeto es complejo y se encuentra inmerso en un contexto temporal y espacial en donde construye realidad y con ésta construye sus propios sentidos, tal como lo expresa Sabino: “El primer contacto con la realidad se inicia en el proceso de constitución de nuestra subjetividad” (2010:4).

De este modo, la subjetividad atiende a un proceso intra e intersubjetivo, donde el lenguaje como elemento de la cultura desempeña un papel crucial en tanto en éste se fundamentan interpretaciones que devienen en sentidos: “[...] la subjetividad se construye desde el lenguaje. Los relatos familiares, escolares, culturales, son los que van delineando la subjetividad de un pueblo, una institución, un ser humano” (Sabino, 2010:3).

El lenguaje entonces como productor de sentidos configura subjetividad en la medida en que se hilan relatos mediante la narración, lo que permite que la subjetividad se construya individualmente a partir de la posibilidad de narrar las propias experiencias, y socialmente toda vez que los relatos devienen en interpretaciones que no sólo son individuales sino que se sustentan de significados colectivos, y para ello son pertinentes los aportes de Bruner (2004), para quien “la interpretación que cada uno da a su experiencia y a la de las otras personas, surge de los significados colectivos que aparecen en la interacción con otros en una cultura”, de modo tal que la subjetividad se encuentra en relación con la existencia histórico cultural propia.

La construcción social de la subjetividad se construye entonces en los contextos de actuación de los sujetos, en los lugares y tiempos en donde tiene lugar su cotidianidad, y se configura en el propio cuerpo, siendo así importante tener presente que las marcas dejadas por el conflicto armado en el cuerpo de los niños y niñas a manera de heridas y cicatrices hacen parte de la construcción de la subjetividad: “gran parte de la memoria y de la construcción de subjetividad de los niños y las niñas que han vivido situaciones de conflicto armado, quedan grabadas en sus cuerpos, los cuales encarnan aquello que en ocasiones no es posible narrar” (Alvarado *et al.*, 2012:79).

De este modo el cuerpo es lenguaje en sí mismo cuando la narración no es posible y es por ello que las heridas y cicatrices funcionan como relatos que se encarnan en el sujeto y a su vez configuran su subjetividad, motivo por el cual es necesario tener presente

que para hablar de subjetividad es necesario hacerlo en el marco de un sujeto concreto, es decir, un sujeto corporeizado dado que el sujeto no se configura en lo abstracto, sino en la medida en que es un ser encarnado. Esto posibilita entender que todas las experiencias corporales y las formas de vivenciar y aparecer en el mundo son rasgos implicados al momento de hablar de subjetividad, pues, finalmente es en el cuerpo donde se sintetiza aquello que somos.

DEL CUERPO COMO LUGAR DE LA EXPERIENCIA

Somos cuerpo, y la experiencia del mundo sólo es posible en tanto se es cuerpo situado en un tiempo y espacio determinado, en tanto es con el cuerpo que el mundo de la vida se hace accesible y sólo a través de él es posible el accionar cotidiano. Lo anterior plantea un giro en la comprensión del cuerpo que conlleva a valorar el supuesto desde el cual el cuerpo es entendido como materialidad simbólica, lo que cuestiona la dualidad cuerpo-alma y cuerpo-mente, que en la modernidad prioriza a la razón abstrayendo la construcción del sujeto de su corporalidad, para dar relevancia a lo corporal como la manera de experimentar el mundo y habitarlo, como una condición propia del ser ahí.

El cuerpo se configura entonces en núcleo de la experiencia humana, entendida ésta como hecho corporal y sensorial, que como tal, permite acceder y actuar en el mundo de la vida.

Un recorrido por autoras como Arendt (2002) y Pedraza (2010) y autores como Heidegger (1927), Le Bretón (2002), Runge y Muñoz (2005), permite ampliar los anteriores planteamientos, en tanto desde sus aristas particulares aportan a la comprensión del cuerpo como lugar de la experiencia humana.

Para Arendt (2002) es mediante los sentidos que es posible la aparición del sujeto en la esfera pública; es a partir del olfato, vista, oído, tacto, que el cuerpo se percibe a sí mismo y aparece ante otros para la construcción de la pluralidad propia de la experiencia en lo público. Para Pedraza es importante reconocer la existencia humana como fenómeno corporal; plantea la necesidad de que los estudios sobre el cuerpo den cuenta de su comprensión epistemológica, es decir, que ofrezcan alternativas para dar cuenta del conocimiento sobre el cuerpo como “el lugar existencial de la vida” (2010:3). Según esta autora, se hace necesario definir la existencia humana como una condición encarnada y, con ello, darle lugar a un proceso epistemológico consecuente con la tarea de comprender y no solamente con la de explicar.

Heidegger (1927), por su parte, expresa que reconocer lo corporal encarna el *ser en el mundo*, lo que implica reconocer la unidad entre las propiedades físicas y espirituales del ser humano, la “espacialidad” del hombre es un modo de ser derivado de su corporalidad, la que a su vez está siempre “fundada” en la “corporeidad física”, es decir, estar-en-el-mundo implica eliminar la ingenua opinión de que el hombre es en primer lugar una cosa espiritual, y en segundo una cosa material confinada a un espacio.

Asimismo, autores como Le Bretón (2002) reconocen que la existencia del ser humano, su inserción en la sociedad y el entendimiento de la misma, se encuentra mediada por el cuerpo; en otras palabras, por medio del cuerpo el mundo se constituye en la medida de la propia experiencia:

A través del cuerpo el hombre hace que el mundo sea la medida de su experiencia, transformándolo en un tejido familiar y coherente. El cuerpo es el medio fundamental para experimentar y accionar en el mundo y con otros, y su materialidad permite la inserción activa en un espacio social, cultural y políticamente dado (Le Bretón, 2002; en Gaviria, 2010).

Finalmente se encuentran los aportes de la antropología histórica, como campo interdisciplinar que ha posibilitado indagar en la comprensión del cuerpo como condición misma de la experiencia humana. Este campo de conocimiento que, entre otras cosas, se ocupa de aquellos aspectos que pueden definir la condición humana en su carácter múltiple, posibilita la interpretación de la existencia como hecho corporal y sensorial; desde este lugar, el cuerpo se constituye como “núcleo hermenéutico” de la experiencia y de la acción humana, abarcando diversos complejos sociales y culturales.

Pensado así, el cuerpo permite el actuar en el mundo de la vida: “el ser humano accede al mundo de la vida mediante su cuerpo propio y a través de él *se perspectiviza y se abre al mundo* (Runge y Muñoz, 2005:69). Dentro de esta línea, cobran importancia las experiencias corporales en tanto posibilitan la adquisición de formas particulares del mundo de la vida, producto en muchos casos de aprendizajes y procesos de habituamiento.

Vale entonces la pena recalcar la relación que se establece entre cuerpo-sujeto dado que, como se mencionó en párrafos anteriores, el sujeto, lejos de habitar en la abstracción, es un sujeto encarnado en un cuerpo que le posibilita aparecer en el mundo y expandirse a partir del contacto con todas aquellas experiencias que le afectan, puesto que “un cuerpo, no es otra cosa que afección, nadie es otra cosa sino aquello que lo afecta” (Spinoza, en Blair, 2010:58).

Es por ello que en la vía de comprensión de la relación cuerpo-sujeto se hace necesario poner de relieve que en el proceso de subjetivación del ser humano, subyacen

marcas corporales que le van configurando como sujeto, en la medida en que éstas producen rupturas y emergencias en su subjetividad; es decir, las marcas se constituyen en acontecimientos que irrumpen con trayectorias en la vida de los sujetos y que hacen que nuevas situaciones aparezcan. Y es precisamente en este punto que es necesario visibilizar el género como la huella primigenia que la cultura deja en la piel.

LA EXPERIENCIA QUE SE CORPORALIZA, QUE SE GENERIZA

Si existimos en tanto somos cuerpo, y es con el cuerpo que se actúa en el mundo de la vida, entendido éste como significados compartidos y en los que se configura la subjetividad a partir de las marcas que deja la experiencia del existir, es importante reflexionar en torno al género como marca configurante en los procesos de subjetivación del ser humano, focalizando la reflexión en la pregunta por cómo las construcciones de género pueden afectar ese *ser ahí* y sus modos de aparición en el mundo; pero también, por cómo éstas construcciones se insertan en la configuración de la subjetividad infantil en los niños y niñas en contextos de conflicto armado.

Pero, ¿por qué considerar el género como una marca? y más problemático aún: ¿por qué hablar de género en un artículo que busca dar cuenta de la experiencia subjetiva de los niños y niñas en contexto de conflicto armado? Esta aventura que diluye los límites entre lo más básico y lo ambicioso que puede considerar un estudio de este tipo, ha supuesto comprender que en muchos lugares lo básico, si corre con suerte se naturaliza, de lo contrario se invisibiliza.

De ahí la relevancia que adquiere poner en el terreno de lo visible aquello que ocurre con las interpretaciones de género en contextos de conflicto armado puesto que si bien la experiencia en este último ocurre de manera diferenciada en el cuerpo de las niñas y de los niños, en tanto la guerra realiza interpretaciones diferenciadas de género sobre los cuerpos que van configurando significados culturales acerca de las maneras adecuadas de ser hombre y de ser mujer en territorios marcados por la violencia; hay situaciones en las que este mismo contexto de conflicto armado se constituye en el escenario para subvertir los ordenamientos de género impuestos por la cultura.

Ahora bien, para hablar del género como marca, es importante tener presente que no es posible hacerlo al margen del cuerpo, en tanto es en éste que se inscribe la diferencia sexual, entendida como una realidad corpórea a la que subyace la interpretación que la cultura realiza a la diferencia anatómica y, que ha sido ampliamente categorizada como *sexo*, y que deviene en los “modos adecuados” de ser hombre y de ser mujer en un contexto determinado, como una de las formas con las que se simboliza la diferencia, lo cual ha sido entendido como *género*.

Se precisa aquí problematizar esa interpretación dicotómica que la cultura hace sobre el cuerpo, pues pretender que sólo existen estas dos lecturas del ser humano: hombre o mujer, es olvidar que la cultura también se encuentra inscrita en unas relaciones de poder, pues ésta –o al menos la occidental– se ha soportado históricamente en estructuras de índole patriarcal que concentran el poder en todo aquello que es atribuible a lo masculino, específicamente en los varones con exclusión de las mujeres, constituyéndose así en un eje referencial para mirar la realidad que encasilla las formas diversas de ser un sujeto sexuado en el mundo.

La heterosexualidad se presenta entonces como el discurso hegemónico de esta perspectiva: el único punto de vista válido para interpretar todo lo demás, limitando así la complejidad del ser humano en un marco binario de género, entendido éste como esa matriz cultural en la que el existir cobra sentido sólo en la medida en que el género es consecuencia del sexo, es decir, conforme las características anatómicas son el punto de partida para determinar la existencia de un hombre o una mujer..., dos... sólo dos formas de ser humanos.

Este aspecto ha sido ampliamente problematizado por Butler (1999), para quien la estabilidad de este marco binario de género se tambalea en tanto no está descartada la posibilidad de discontinuidades entre cuerpos sexuados y géneros totalmente construidos:

Si por el momento presuponemos, la estabilidad del sexo binario, no está claro que la construcción de “hombres” dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las “mujeres” interpreten sólo cuerpos femeninos. Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo sólo dos (Butler, 1999:54).

De acuerdo con lo anterior, el marco binario de género en el que se inscribe la cultura, y en el cual nos inscribimos como sujetos y entramos en procesos de subjetivación, no es un marco estable que presente de manera armónica la distinción sexo-género y mucho menos que las plantee en términos de causa-consecuencia, puesto que más allá de cualquier intento de universalización, es importante poner la mirada en aquellos casos en los que el género no es necesariamente el producto de los significados que la cultura le atribuye al sexo, pues siempre existirán puntos de fuga y seres que resistan a estas etiquetas.

En este sentido, dentro de nuestra cultura, la existencia de hombres y mujeres sólo es posible en la medida que los cuerpos se amoldan a una matriz heterosexual que se naturaliza, que produce jerarquías de los géneros y que deja en el campo de

lo incomprensible otras formas de ser humanos; aquello que Butler (2002) visibilizó como “lo abyecto”: esos cuerpos que escapan y que poco importan a los ordenamientos culturales, pero que son fundamentales en la medida que se constituyen en zonas que demarcan lo que no es cuerpo y que distinguen aquellos que no gozan de la jerarquía de sujetos en tanto rebasan los límites de la inteligibilidad:

La matriz cultural –mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad del género– exige que algunos tipos de “identidades” no pueden “existir”: aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son “consecuencia” ni del sexo ni del género [...] En realidad, precisamente porque algunos tipos de “identidades de género” no se adaptan a esas reglas de inteligibilidad cultural, dichas identidades se manifiestan únicamente como defectos en el desarrollo o imposibilidades lógicas desde el interior de ese campo. No obstante, su insistencia y proliferación otorgan grandes oportunidades para mostrar los límites y los propósitos reguladores de ese campo de inteligibilidad y, por tanto, para revelar –dentro de los límites mismos de esa matriz de inteligibilidad– otras matrices diferentes y subversivas de desorden de género (Butler, 1999:72-73).

De este modo, lo abyecto siempre será una oportunidad para devolver y centrar la mirada en lo excluido, como muestra viviente de los “grises” sin los cuales nuestra comprensión del mundo podría operar.

Para concretar entonces y una vez establecida la postura frente a un concepto de género, culturalmente enmarcado en los límites de un ámbito binario, se puede decir que la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, establece normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas a partir de la lectura que realiza de sus cuerpos.

Desde esta perspectiva, es posible asumir la relación entre género y cultura como una relación circular que se encarna en el propio cuerpo, encarnación que sucede en tanto el género se naturaliza; naturalización que opera cuando las prescripciones culturales respecto a las “formas adecuadas” de ser hombre y de ser mujer toman forma en el cuerpo y configuran en cada sujeto los modos de ser ahí y de aparecer en el mundo.

En este orden de ideas y teniendo como norte el interés por indagar en la configuración de la subjetividad infantil en contextos de conflicto armado, se hace necesario indagar en las siguientes preguntas: ¿las afectaciones del conflicto armado, se orientan de manera diferenciada en el cuerpo de niños y niñas, en relación con el género?, ¿cuáles son estas diversas orientaciones?, ¿cómo estas afectaciones sobre el cuerpo connotan el *ser ahí* y los modos de aparición en el mundo de los niños y niñas en contextos de conflicto armado?

Sin ánimo de establecer respuestas a los anteriores interrogantes, sino bien con la intención de canalizar la reflexión a partir de algunas de las preguntas que surgieron al interior de la investigación “Narrando el cuerpo: una alternativa para resignificar las experiencias de los niños y niñas en el contexto del conflicto armado colombiano” se presentará en el siguiente apartado una breve contextualización del lugar en el que ésta se desarrolló, y algunos de los testimonios de los niños, niñas y jóvenes participantes de la misma y que dan pie para reflexionar en torno a la configuración de la subjetividad infantil, en su condición diferenciada de niños y niñas, en contextos de conflicto armado.

EL ORIENTE ANTIOQUEÑO COMO ESCENARIO DE LA INVESTIGACIÓN

Dado su gran potencial estratégico y energético respecto a otras zonas de la geografía colombiana, y su enorme riqueza de recursos hídricos y biofísicos, el Oriente antioqueño es una de las zonas donde se localizó la guerrilla desde comienzos de la década de 1980 y cuya actividad se agudizó a finales de la misma, coincidiendo así con la expansión de las autodefensas desde el Magdalena Medio hacia el oriente lejano;¹ a partir de entonces y hasta la primera década de 2000, este territorio fue escenario de disputa entre actores armados de ambos bandos (guerrilla y paramilitares) complejizada además por la intervención de las fuerzas armadas (ejército y policía nacional).

En dicha disputa la población civil quedó en el centro del campo de batalla en tanto sus viviendas, escuelas, lugares de esparcimiento y de trabajo, y sus vidas mismas, fueron el blanco directo de las balas o el punto de encuentro del fuego cruzado entre los actores armados, de modo tal que sobre la población civil recayeron acciones violentas que no excluyeron a los niños y niñas, quienes testificaron los horrores de la guerra a partir de sus propios cuerpos.

La anterior caracterización del lugar que tomó el conflicto armado en el Oriente antioqueño sirve entonces de soporte para entender el contexto que dio origen a la investigación referenciada en párrafos anteriores, y que se llevó a cabo entre el 2010-2012 en un municipio de dicha zona de Colombia, y cuya finalidad fue la de aproximarse a la experiencia corporal de niños y niñas en contextos de conflicto armado

¹ Esta información ha sido retomada del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH en su publicación “Panorama actual del Oriente Antioqueño”.

para comprender la afectación subjetiva producida por las heridas y cicatrices que éste ha dejado en sus cuerpos.

Esta investigación se llevó a cabo con niños, niñas y jóvenes entre los 11 y 25 años, quienes en el proceso testimoniaron, narrativamente, sus experiencias de la infancia a partir de técnicas investigativas; siendo posible rastrear en éstas algunas de las objetivaciones que del cuerpo de los niños y niñas se establecen en contextos de conflicto armado, y que marcan la configuración de su subjetividad. A continuación se presentan algunas generalidades de las técnicas empleadas en el proceso de investigación:

- *Talleres reflexivos*: comprendidos como una estrategia compuesta por momentos y fases en donde los y las participantes tuvieron la disposición de compartir sus narrativas, saberes y visiones del mundo; posibilitándoles reconstruir la historia, identificarse con las demás personas, descubrir verdades, problematizar imaginarios y construir opciones de futuro. Para el diseño de los talleres reflexivos se requirió capacidad creadora para permitir la circularidad de la palabra, el encuentro cara a cara, fortalecer los vínculos afectivos y generar ambientes de confianza que permitieran a los y las participantes compartir sus testimonios. La importancia del taller reflexivo en la investigación de la referencia residió principalmente en que éste fue el soporte sobre el cual se desarrollaron otras técnicas como los juegos, rituales, conversatorios y recorridos territoriales que fueron el contexto para la emergencia de los testimonios de los niños, niñas y jóvenes como principal unidad de análisis en la investigación.
- *Entrevista narrativa*: con esta técnica se permitió a los y las participantes narrar historias con sus propias palabras sobre sus vivencias en el conflicto armado, permitiendo conocer no sólo sus experiencias, sino sus interpretaciones sobre el mundo de la vida. Esta técnica fue muy apropiada ya que permitió reconstruir las “historias” de manera natural, independientemente de su nivel educativo, habilidades lingüísticas, y sin una dimensión cronológica, permitiendo así identificar los eventos más relevantes para cada uno de los y las participantes.
- *Conversatorios*: buscaron indagar en la experiencia subjetiva de los y las participantes a fin de tejer comprensiones en torno a sus condiciones de existencia y modos de aparecer en el mundo en el contexto del conflicto armado. Los conversatorios permitieron recolectar en poco tiempo y en profundidad datos relevantes para la investigación, para ello se construyó un espacio en donde los y las participantes tuvieran un libre intercambio de ideas y argumentos sin tener la pretensión de llegar a consensos, sino que, por el contrario, se pretendió que en la interacción fluyeran libremente sus emociones, sensaciones o experiencias particulares. Para

la realización de los conversatorios se requirió en primer lugar de un acercamiento previo a los y las participantes, que permita tejer lazos de confianza; en segundo se eligió un tema acorde con los objetivos de la investigación; en tercer lugar se requirió de un ambiente tranquilo y sin interrupciones externas y, por último, se pactó un compromiso de confidencialidad por parte de quienes participaron en el taller a fin de asegurar que la información, sentimientos y emociones ahí expresados nos trascendan a otros espacios. En la presente investigación esta técnica se realizó sólo con las niñas y las jóvenes que estaban participando en los encuentros, y para ello se propició un debate abierto en torno a sus vivencias. El tema central de discusión fue la mujer y el conflicto armado, lo cual permitió a partir de la escucha de sí mismas y de las narrativas de las demás, comprender actitudes, creencias y percepciones que cada una tenía frente a su propia historia y frente al conflicto armado.

- *Juegos*: esta técnica estuvo presente en diferentes momentos de la investigación, al inicio de los talleres los juegos permitieron “romper el hielo” y preparar el cuerpo para el encuentro, la reflexión y la conversación; en el transcurso de los encuentros, éstos permitieron el contacto de los cuerpos propiciando, a su vez, la construcción del vínculo afectivo entre los y las participantes; y al finalizar cada taller, el juego permitió levantar el ánimo, liberar energía, reencontrarse con la risa y, sobre todo, posibilitó al cuerpo retornar a la tranquilidad para continuar. La utilización de los juegos en los talleres permitió además comprender el juego en sí mismo como una estrategia de resistencia muy utilizada por los niños, niñas y jóvenes en contextos de conflicto armado, quienes a pesar del terror y del sometimiento, potencian todo el dolor y la tensión del cuerpo (Foucault, 2002), para aprovechar las hendiduras que se crean en las relaciones de poder y crear estrategias íntimas de resistencia que tienen como finalidad la defensa de la cotidianidad.
- *Rituales*: ocuparon un lugar importante en tanto permitieron un acercamiento al cuerpo desde la dimensión estética y lúdica, y posibilitaron el necesario equilibrio de energías una vez culminados ejercicios que provocaron dolores, llanto y tristezas debido a las temáticas abordadas en cada uno de los encuentros.
- *Recorridos territoriales*: en esta técnica confluyeron elementos propios de la cartografía social y la antropología; y propendieron por la identificación del territorio a partir de las percepciones e imágenes mentales, vivencias, conocimientos, opiniones e información que sobre éste tuvieron los y las participantes. Para esta técnica se partió de la experiencia del habitar el espacio posibilitando un acercamiento al reconocimiento y memoria del mismo, en tanto requirió volver sobre las experiencias vividas en diferentes lugares y traer a la memoria aquellos acontecimientos que sucedieron en un escenario determinado y de los cuales las niñas y niños fueron testigos.

- *Sociodrama*: con el propósito de acudir a técnicas que posibilitaran escenificar el cuerpo y expresar con éste acontecimientos o situaciones de la vida real, se acudió al sociodrama como técnica que “provee información sobre la vida de las personas, ayuda a identificar la realidad social de una comunidad o un grupo –sus problemas y formas de solucionarnos, la manera como se relacionan sus miembros– y al mismo tiempo muestra alternativas y soluciones a esos problemas” (García *et al.*, 2002:108). De este modo con el sociodrama mediante la simulación de gestos, acciones y palabras; y con una fuerte base en la memoria, fue posible para los y las participantes representar acontecimientos que significaron rupturas en la configuración de su subjetividad; pues a partir de la puesta en escena se abrió la posibilidad de exteriorizar historias vividas, escenarios transitados y dolores padecidos.

LA GUERRA QUE MARCA AL CUERPO A PARTIR DE ORDENAMIENTOS DE GÉNERO

Las lógicas del poder bajo las cuales se opera en contextos de conflicto armado, hacen del cuerpo un territorio propicio para el accionar de los actores armados, confiriéndole así una centralidad que le hace objeto de dominación a partir de su disciplinamiento por parte de los poderes dominantes; disciplinamiento que, para el caso del conflicto armado colombiano, ha tomado su forma a partir de episodios como la explosión de minas antipersonales, balas perdidas, masacres, abusos sexuales, torturas, fusilamientos, suplicios, secuestros, desapariciones, entre otros, afectando a la población civil a partir de tecnologías corporales² que buscan infundir el miedo y disciplinar el cuerpo mediante la violencia.

Los niños y niñas del Oriente antioqueño fueron testigos de cómo estas lógicas del poder operaban genéricamente sobre sus cuerpos; muestra de ello son sus testimonios en los cuales es posible rastrear cómo los actores armados establecieron ordenamientos de género, entendidos, desde Connell (1987) como “[...] las reglas formales e implícitas que se construyen y reproducen en las instituciones sociales, en especial en la escuela, la familia, los ámbitos laborales, fijando posiciones, prescripciones, sanciones diferenciales para mujeres y varones”, que a la vez que constreñían libertades fundamentales como la

² Foucault (2002) emplea la expresión “tecnología política del cuerpo” para designar ese saber sobre el cuerpo que se configura en relación con el poder, saber que más allá de indagar por su funcionamiento se sitúa en su capacidad de manejarlo, develando así cómo el cuerpo se construye a partir de la disciplina, lo que adquiere una connotación estratégica, pues lo que se busca es hacer los cuerpos útiles y dóciles.

vida y las posibilidades de movilidad dentro de su municipio, indicaban condiciones de ser y estar en el mundo para mujeres y hombres en la estrechez de un territorio cercado por la violencia.

De este modo, los ordenamientos de género impuestos por los actores armados, obligaban a una correspondencia de la diferencia sexual con las formas “adecuadas” de ser hombre y de ser mujer; en otras palabras, con la imposición de estereotipos de género que, de acuerdo con Castañeda y Henao (1999), son entendidos como aquellas preconcepciones traducidas en comportamientos, actitudes, pensamientos y convicciones que reflejan la distribución de roles de acuerdo con el sexo, y que tienen fuertes repercusiones en la vida social e individual de las personas, en tanto se constituyen expectativas sobre los hombres y las mujeres que sesgan tanto la percepción como la interpretación y el recuerdo de la información relacionada con el género.

En este sentido, los ordenamientos de género impuestos sobre las niñas dan cuenta de un cuerpo normatizado que debe limitar sus posibilidades de actuación y relación, so pena de recaer sobre éste castigos como la muerte misma; castigos que, a su vez, cumplen con la doble función de disciplinar el cuerpo femenino en particular y el cuerpo social en general. Es por ello que en los testimonios brindados en la investigación se deja ver que uno de los mayores riesgos de muerte para las niñas consistía en transgredir las normas impuestas por los actores armados, entre las cuales se encontraba, por ejemplo, el hablar con actores de otro bando:

Susana: Antes las niñas no podían hablar ni con los policías ni con los soldados porque las mataban, por ejemplo una muchacha que estaba esperando un bebé de un comandante y era profesora, y le dieron bala allá por el cementerio, ella estaba sentada por allá con unas amigas y le dieron bala.

¿Algunas de ustedes, de las niñas, de las chicas, cómo vivieron eso que cuenta Susana?, ¿ustedes podían hablar con policías o la mamá le decía que mejor no? o ¿qué o no recuerdan?

Ana: La verdad yo estaba pequeñita, yo vivía en la finca, yo tenía como 4 años.

Felipe: Yo sí me acuerdo de mis primas, que pues me tocaba decirles que ojo.

Susana: Por ejemplo, una vez nosotros íbamos para un paseo, eso fue como en la época mía, iban como dieciocho carros, a nosotros nos habían mandado una boleta al colegio, que no fuéramos a pasear, que iban a bajar a todas las niñas que andarán con policías y soldados, entonces en el colegio no creyeron y nos fuimos al paseo, cuando llegamos allá al cebadero, allá había un viaje de encapuchados y empezaron a bajar de los buses, de las escaleras a todos.

¿Y qué les hicieron?

Susana: Se las llevaron por allá y entonces se bajó la hermana (una religiosa), se bajó el coordinador y se bajó un montón de gente con ella, y le pidió el favor de que los dejaran regresar, y les dijeron los dejamos regresar y les dijeron: “los dejamos pasar pero con la condición de que cuando vuelvan a pasar volvemos y los bajamos pero que esas niñas ya no estén acá”.

¿Y entonces que hicieron esas niñas?

Susana: Nos fuimos para el paseo y las niñas se quedaron ya en Medellín las repartieron, ellas ya no podían volver acá al pueblo.

Fueron algunas, no todas...

Susana: Algunas, pues no todas las mujeres no.

Felipe: A las que más conocían (taller, 2011).

Se puede apreciar entonces cómo los ordenamientos de género impuestos por los actores armados sobre las niñas, tuvieron como finalidad afectar la virilidad del enemigo, pues lo que importaba a la guerrilla y a los paramilitares no era tanto herir el cuerpo de la mujer, sino bien herir de manera indirecta el cuerpo del enemigo (policía) a partir de la eliminación del ser que encarna su emocional más profundo: la mujer.

Y es en relatos como éstos que se puede dar cuenta que en contextos de conflicto armado “las mujeres son víctimas, entre otras, de abuso y sometimiento sexual, esclavitud y reclutamiento forzado, objetivo militar si se involucra sentimentalmente con miembros de algún actor armado, reprimida en su forma de vestir, controlada en su actuar cotidiano y amenazadas si no hacen lo que los armados quieren” (Álvarez *et al.*, 2012:93).

En este mismo contexto la violencia sexual aparece también como uno de los mayores riesgos para las niñas, muestra de ello es el testimonio de Carlos:

Chicos, ¿ustedes creen que es lo mismo vivir en un contexto de conflicto para una niña que para un niño?

Carlos: No, las niñas tienen más peligro de ser violadas.

¿Cuáles creen que son los riesgos de ser niña?

Carlos: El abuso sexual, que por ejemplo la cogían los guerrilleros y se las llevaban porque cuando crezcan sirven para hacerle la comida, de todo...

¿Y para los niños?

Carlos: Para los niños que también los cogían y se los llevaban a enseñarles de la guerra ahí (entrevista, 2011).

La violencia sexual se constituye entonces en otra manera de disciplinar el cuerpo y con la que se busca ejercer poder no sólo sobre las mujeres sino también sobre los hombres en tanto se pretende por parte del grupo que perpetra este tipo de violencia, que quede en evidencia que éstos no tienen el suficiente valor para protegerlas (Cifuentes, 2009).

A los ordenamientos de género que los actores armados establecen sobre el cuerpo de las niñas, subyace una concepción del cuerpo de la mujer como pertenencia del hombre, lo cual las objetiva e instrumentaliza para los fines de la guerra; fines en donde se es mujer en la medida en que exista una correspondencia con atributos de fragilidad y de sumisión que hacen de su cuerpo un objeto que se puede poseer por el otro. Esta situación deriva en una ruptura entre la mujer y su cuerpo, ruptura de la que emerge una subjetividad enajenada, en tanto la mujer habita un cuerpo que no le pertenece, al ser concebido como propiedad del poder dominante.

Ahora bien, en el citado testimonio de Carlos es posible analizar los ordenamientos de género impuestos por los actores armados sobre el cuerpo infantil, no sólo desde la concepción del cuerpo de las niñas, sino también desde la forma como el cuerpo de los niños es concebido como un instrumento para la guerra: un cuerpo susceptible de ser entrenado para el accionar violento. A esta concepción del cuerpo de los niños, contribuye también el testimonio brindado por José quien expresa que su cuerpo se constituía en el principal medio para participar en las acciones de los grupos armados:

José: [...] pero sí eran más las ganas de participar de una u otra manera porque de todas maneras a uno no le daban nada pero lo ponían de carrito.

¿Qué es ser carrito?

José: Carrito es que le hace los mandados y todo eso, entonces a uno le va bien porque a uno lo ligan³ y todo eso [...] y así lo van metiendo suavemente a eso (entrevista, 2011).

De acuerdo con lo anterior, en contextos de conflicto armado, el cuerpo de los niños es leído por los actores armados como posibilidad para encarnar la guerra, y desde ahí

³ Recibe dinero por las tareas realizadas.

la aparición en el mundo del cuerpo infantil se da como un *cuerpo armado*, es decir, un cuerpo que se instrumentaliza y en el que la relación sujeto-cuerpo se fragmenta y se hace objetivo, ya no tanto como blanco del enemigo como ocurre en el caso del cuerpo de las niñas, sino como una herramienta para la ejecución de acciones bélicas que le configuran como parte de los grupos armados.

Esta objetivación del cuerpo, a su vez, refuerza el estereotipo masculino que encarna al hombre guerrero en su simbología de la fuerza, la resistencia física y emocional, la agresividad y la aceptación del riesgo. En contextos sitiados por la guerra, una de las grandes afectaciones para los cuerpos de los niños, es la experiencia constante de incertidumbre por el futuro, no como proyecto, sino como posibilidad; al parecer lo que importa ya no es la vida en sí misma, sino la sobrevivencia, la expectativa por vivir un día más.

En este orden de ideas es posible evidenciar cómo “los cuerpos de niños son memoria de los hechos vividos, por las cicatrices y por un cuerpo engrandecido al cargar las armas y usar la ropa para la guerra. En el caso de las niñas su cuerpo se cosifica y en el de los niños su reconocimiento está dado principalmente por su valentía frente al riesgo, a la muerte y a hacer daño a otros y otras” (Ospina *et al.*, 2014:57).

En concordancia con lo anterior, se puede ver cómo en contextos de conflicto armado se establecen ordenamientos de género sobre los cuerpos de los niños y las niñas anclados en aquel marco binario de género trabajado por Butler (1999) a partir del cual se limitan las formas de ser y estar en el mundo de las personas de acuerdo con su sexo.

De este modo es posible afirmar que esta cultura binaria que se configura y se exagera por el conflicto armado a partir de la violencia, se encarna en el cuerpo de los niños y las niñas, toda vez que se encuentran en la obligación de dar cumplimiento a aquello que se espera que sean sus cuerpos en el marco de la guerra: para el caso de las niñas un botín de guerra y para el caso de los niños un instrumento para la guerra; cuerpos que se configuran de este modo ya sea por el imperante dominio del terror o como mecanismo de supervivencia, afectando así sus modos de aparecer en el mundo y la configuración de la subjetividad infantil en tanto la relación sujeto-cuerpo se desdibuja, toda vez que el cuerpo se objetiva y aparece sólo en la medida en que puede ser instrumentalizado.

CUERPOS QUE RESISTEN: RELATO DE UNA SUBJETIVIDAD QUE SUBVIERTE EL GÉNERO

A pesar de los ordenamientos de género emanados desde los propios actores armados que determinan las formas “adecuadas” de ser hombre y de ser mujer, el mismo contexto

bélico fue el posible escenario para que Susana, ante el padecimiento de la violencia sexual a temprana edad, transgrediera dichos ordenamientos en su propio cuerpo, posibilitando así la emergencia de campos de abyección, los cuales de acuerdo con los planteamientos de Butler (2002) se dan cuando los cuerpos de los sujetos no siempre se corresponden con los ordenamientos de género que la cultura les ha impuesto.

Esta posibilidad de la emergencia de lo abyecto se evidencia en los testimonios de Susana en los que expresa una forma de aparecer en el mundo masculinizada, que transgrede estéticas corporales culturales, como la del vestido, para desplegar su rechazo a todo aquello que se encuentre asociado a estereotipos femeninos, y encontrar así alguna forma de expresión en su propio cuerpo:

Susana: [...] es que a mí no me gusta o sea bueno no me gusta ser la Susana que soy ahora, que soy muy sensible, soy pues muy tierna, soy como muy...

¿Y qué hay de malo a eso?, ¿qué le ves de malo?

Susana: Ay no... todo, o sea el respeto no lo he perdido, pues que diga, ay que el respeto, ay me da como esa rabia, como ah qué pereza uno ser... ay porque a veces le da a uno por llorar, y a mí como que ay que pereza (conversatorio con mujeres, 2011).

La masculinización del cuerpo de Susana se configura entonces en la manera de anclar el poder en un cuerpo que fue vulnerado y que exige respeto, a partir de la subversión de los ordenamientos que sobre éste se operan, subversión a la que contribuyó en gran medida su socialización en un entorno violento que hizo que su cuerpo, al igual que sucedió con el cuerpo de los niños, fuese un cuerpo entrenado para la guerra: un cuerpo armado que configura su subjetividad a partir del reconocimiento y de la detentación del poder:

Susana: Porque vea, a mí me tocaba en el colegio cuando llegaba la policía y el ejército, que yo tenía granadas, tenía pues las cositas de las balas, el revólver, yo lo metía todo en la maleta de él (de su mejor amigo), en el colegio, todo en la maleta de él, si él se quemaba, y en estos momentos vive acá en (el municipio).

¿Cuántos años tiene?

Susana: No sé cuántos años, pero mejor dicho, o sea, yo le metía a él todo en la maleta y llegaba el ejército y la policía y me miraban: “la necesitamos”. Y yo: “ah tranquilo”, yo: “¿qué pasó?”, “no es que nos contaron algo suyo”, y yo: “sí, pero pues...” y ya.

¿Y para qué cargabas todo eso?

Susana: Nunca lo llegué a utilizar [...] Por ejemplo, en la discoteca de ahí [...] ese muchacho que volvió a coger esa discoteca hace 8 días [...] el miércoles me senté allá con una amiga y pedí media de guaro, y llegó y me miró y me dijo: “jueputa ¿se acuerda cuando yo tenía esto, que casi me matan?”. Yo le dije sí, es que le voy a poner una canción, póngala, es que “El guerrillero y el paraco”,⁴ y empezamos a tomar guaro con esa canción.

¿Guerrillero y el paraco?

Susana: El guerrillero y el paraco, porque con esa canción yo cogía las granadas y las ponía en una esquina, para poder bailar.

Pero, ¿para qué andabas con eso?

Susana: No sé, a mí me las entregaban y yo andaba con ellas, a mí me gustaba (conversatorio con mujeres, 2011).

De acuerdo con el relato de Susana, su forma de aparecer en el mundo ha estado al margen de la correspondencia de su cuerpo con los estereotipos de género imperantes en una cultura mediada por el conflicto armado, en un esfuerzo de resignificar su dolor mediante el desligue de los roles afectivos y domésticos que en este contexto identifican a la mujer.

Para un entendimiento de esto resultan importantes los aportes de Cifuentes (2009), quien expresa que existen diferentes razones (económicas, familiares y emocionales, entre otras), en las que es posible que las mujeres encuentren en el conflicto armado, un lugar para la emancipación de las condiciones de sometimiento y maltrato a las cuales sus cuerpos han sido relegados de acuerdo con los roles, comportamientos y formas corporales esperadas para “la mujer”; sin embargo, es necesario realizar una lectura crítica a este planteamiento, pues con éste no se quiere decir que la guerra es positiva y que por tanto es la forma de emancipación de las mujeres, puesto que vista así, la experiencia de la guerra produce otro tipo de heridas y cicatrices en la vida de las mujeres.

En consecuencia con la experiencia de Susana, estas otras formas de expresión de lo humano que no se amoldan a las etiquetas y en donde se diluyen la correspondencia

⁴ Se hace referencia a la canción “Historia de un guerrillero y un paraco”, de Uriel Henao y sus Tigres del Sur, grabada en el año 2000.

con los ordenamientos de género impuestos por los actores armados, dejan en evidencia franjas de resistencia en las que no todos los cuerpos atienden de manera acrítica y ahistórica sus propósitos reguladores.

Así, la construcción de la subjetividad obedece en gran medida a los cambios y al devenir histórico cultural de lo que se espera sean los seres humanos, ya sea como hombres o como mujeres. Voces de resistencia, con sus apuestas por un pensamiento propio y cuestionante del paradigma hegemónico, han marcado las rupturas para apuestas auténticas y divergentes en muchas mujeres. Para el contexto particular del país, roles y funciones tradicionales seguramente siguen estando presentes en la vida cotidiana de las mujeres; sin embargo, surgen preguntas sobre los cambios que eventos como el conflicto armado y sus consecuencias genera en dichas identidades (Álvarez *et al.*, 2012:104).

El cuerpo se constituye entonces en una forma de demostrar a los actores armados que hay contingencias que subvierten el género en la medida que el poder existe en tanto posibilidad de resistencia; muestra de ello es el caso de Susana para quien el cuerpo que ha sido oprimido y reducido, se revela para dar origen a otra forma de ser en el mundo, una forma que para las demás personas resulta ambigua pero que para ella simplemente es la manera de habitar el mundo y que encarna en sí misma la posibilidad de vivir en la ambivalencia de género.

Sería plausible plantear entonces que en algunas ocasiones cuando las afecciones del conflicto armado sobre el cuerpo son tan profundas, y se entretajan a su vez con otros acontecimientos biográficos, el cuerpo se revela, genéricamente, y aparece en el mundo conforme a la resignificación de su propia experiencia escenificada en formas diferentes de concebir lo humano más allá de las etiquetas.

LA NECESARIA REFLEXIÓN PARA CONTINUAR EL CAMINO

Reflexionar en torno a la subjetividad infantil, entendida como la configuración de sentidos que conllevan a la conciencia del ser y estar en el mundo desde las primeras experiencias del existir, en las que se inicia el proceso de construcción de la realidad en interacción con el contexto y con las demás personas, ha invitado a poner la mirada en el cuerpo como aquel núcleo en el que confluye la experiencia humana, y que como tal se enmarca en un contexto cultural que le marca con el género.

Los hallazgos de la investigación “Narrando el cuerpo: una alternativa para resignificar las experiencias de los niños y niñas en el contexto del conflicto armado

colombiano”, animan a reflexionar en torno a la paradoja del género en contextos de conflicto armado, en tanto los ordenamientos culturales que se producen al interior de los mismos, realizan de un lado distinciones de género enmarcadas en un ámbito binario que se exagera por las vías del sometimiento y la violencia, y desde el cual se concibe el cuerpo de las niñas como botín de guerra y el cuerpo de los niños como instrumento para la guerra; de modo tal que el cuerpo infantil se afecta de manera diferenciada, diluyendo la relación sujeto-cuerpo, en tanto éste es objetivado y sólo es posible su aparición en el mundo en la medida en que puede ser instrumentalizado.

Pero de otro lado, este mismo contexto posibilita la emergencia de “lo abyecto” cuando las heridas del conflicto armado son resignificadas a partir del propio cuerpo: un cuerpo que se revela genéricamente para subvertir los binarios ordenamientos de género imperantes en la cultura para encarnar su inminente condición humana.

De acuerdo con lo anterior, la subjetividad de los niños y niñas en contexto de conflicto armado se configura a partir de la imposición de ordenamientos de género que objetivizan el cuerpo y lo distancian del sujeto, emergiendo así una subjetividad escindida y constreñida de acuerdo con las visiones de mundo impuestas por los actores armados quienes se encargan de disciplinar los cuerpos de acuerdo con los estereotipos de género propios de la cultura patriarcal; como bien lo plantean Ospina *et al.* (2014:57): “[...] las subjetividades de niños que habitan el contexto del conflicto armado se construyen en relaciones altamente jerárquicas marcadas por diferencias de género, edad, experiencia y rango, en las que las decisiones acerca de la intimidad y la maternidad dejan de ser parte de la propia persona para pertenecerle a otros con mayor peso en la jerarquía”.

No obstante, en la medida en que se visibilicen formas alternativas de construirse, de ser y estar en el mundo a partir de la resignificación de la propia experiencia y que pongan de relieve la importancia de lo humano más allá de las etiquetas, anima a reflexionar en torno a la necesidad de propuestas alternativas que permitan a los niños y niñas expandir su subjetividad a partir de la expansión de su visión del mundo y del despliegue de sus potencialidades más allá de los límites impuestos por el género.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta la condición inacabada del sujeto, su posibilidad de autocreación y el papel del lenguaje en la construcción de la realidad y en la configuración de la subjetividad, es importante permitir a los niños y niñas en contexto de conflicto armado, la construcción de narrativas en las que identifiquen sus potencialidades y deconstruyan los estereotipos de género que les ponen límites a sus vidas y freno a sus sueños, pues aun en tiempos de guerra los niños y niñas cuentan con posibilidad de resistir y construir nuevos relatos de sí para significar su propio mundo y proyectarlos al mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Sara Victoria, Héctor Fabio Ospina, Marieta Quintero, María Teresa Luna, María Camila Ospina y Jhoana Patiño (2012). *Las escuelas como territorios de paz: construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Buenos Aires: Clacso/ Universidad de Manizales/CINDE.
- Álvarez, Juan Bernardo, Héctor García y Claudia Muñoz (2012). “Rupturas y resignificaciones alrededor del mundo subjetivo de mujeres desplazadas por el conflicto armado en Colombia”, *Revista Republicana*, núms. 2-3, pp. 89-107.
- Arendt, Hannah (2002). *La vida del espíritu*. Barcelona: Paidós.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann (1983). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Blair, Elsa (2010). “La política punitiva del cuerpo: ‘economía del castigo’ o mecánica del sufrimiento en Colombia”, *Estudios Políticos*, núm. 36, pp. 39-66.
- Bruner, J. (2004). *Realidad mental y mundos posibles: los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, Judith (1999). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Castañeda, Luz Stella y José Ignacio Henao (1999). “Estereotipos sexistas en el lenguaje marginal”, *Lingüística y Literatura*, vol. 19-20, núm. 34-35, pp. 243-265.
- Cifuentes, María Rocío (2009). “La investigación sobre género y conflicto armado”, *Revista Eleuthera*, vol. 3, pp. 127-164.
- Connell, Robert (1987). *Gender and Power: society, the personal and sexual politics*. Stanford: Stanford University Press.
- Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- García Ch., Beatriz, Sandra Patricia González, Andrea Quiroz y Ana María Velásquez (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín: Ediciones FUNLAM.
- Gaviria, Paula Andrea (2010). “Experiencias diferenciales de lo político. Cuerpo, expresión y acción” [<http://www.expresionyaccion.co>], fecha de consulta: 3 de diciembre de 2010.
- Heidegger, Martin (1927). *Ser y tiempo*. Madrid: Editorial Trotta.
- Husserl, Edmund (1973). *Las conferencias de París: introducción a la fenomenología trascendental*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Husserl, Edmund (2000). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro Tercero: la fenomenología y los fundamentos de las ciencias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Le Bretón, David (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Argentina: Nueva Visión.

- Luna, María Teresa (2006). “La intimidad y la experiencia en lo público”. Tesis de doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud. Colombia: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud/Universidad de Manizales/CINDE.
- Ospina Alvarado, María C., Jaime Carmona Parra y Sara V. Alvarado Salgado (2014). “Niños en contexto de conflicto armado: narrativas generativas de paz”, *Infancias Imágenes*, vol. 13, núm. 1, pp. 52-60.
- Pedraza, Zandra (2010). *Acercamientos transdisciplinarios y perspectivas latinoamericanas en los estudios del cuerpo*. Bogotá: Módulo de investigación, Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Convenio Universidad de Manizales/CINDE.
- Runge, Andres Klaus y Diego Alejandro Muñoz (2005). “Mundo de la vida, espacios pedagógicos, espacios escolares y excentricidad humana. Reflexiones antropológico-pedagógicas y socio-fenomenológicas”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 3, núm. 2, pp. 51-81.
- Sabino, Juan Pablo (2010). *Educación, subjetividad y adolescencia*. Buenos aires: La Crujía Ediciones.
- Touraine, Alain (1993). *Crítica de la modernidad*. España: Temas de Hoy.
- Vicepresidencia de la Republica: Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2005). *Panorama actual del Oriente Antioqueño*. Bogotá: Vicepresidencia de la República.